Ley del Impuesto Sobre la Renta 2016

Texto y comentarios

Autor

Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Sinopsis

El impuesto sobre la renta es la contribución por excelencia para que los residentes en México y los residentes en el extranjero con fuente de riqueza en México contribuyan para el gasto público. En el año 2014 la Ley del Impuesto sobre la Renta sufrió cambios significativos en su estructura, al eliminarse el régimen de consolidación fiscal e incorporar el régimen opcional de grupos de sociedades, así como sustituir el régimen de pequeños contribuyentes por el de incorporación fiscal. De igual forma se incorporaron nuevos gravámenes como el de las ganancias en venta de acciones colocadas en Bolsa de Valores y dividendos, y por otra parte se eliminaron exenciones y se establecieron diversos topes de exención a deducciones de empresas y personales para personas físicas. Para el ejercicio fiscal de 2016, se incorporaron una serie de reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Algunas que incentivan la inversión como son: a) la deducción inmediata de inversiones para ciertas actividades específicas o para cualquier actividad para contribuyentes con determinado nivel de ingresos y; b) el régimen aplicable a las empresas de energías renovables respecto de la creación de su cuenta de utilidad fiscal específica ya que la tasa de depreciación de sus activos es del 100%.



E-Book

Año de publicación: 20160520

Presentación: EPUB (Digital: descarga y online)

ISBN13: 9786078463183

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Otras reformas al ordenamiento permiten precisar el alcance de la transición por la salida del régimen de consolidación; aumentar el tope de deducciones personales que se establecieron en el año de 2014; permitir la repatriación de capitales y establecer nuevas reglas en materia de declaraciones informativas por operaciones realizadas con partes relacionadas. También el 9 de octubre de 2015 entró en vigor el nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el 23 de diciembre de 2015 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio de 2016. Sin duda son reformas muy trascendentes y como cada año, los miembros de la comisión fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos han hecho un esfuerzo para actualizar el contenido del libro que se publica anualmente e incluyendo sus comentarios sobre la aplicación de la Ley y que permiten al lector tener una guía sobre la aplicación de las disposiciones fiscales modificadas, incluyendo temas del Reglamento modificado y la Resolución Miscelánea. Se agradece mucho este esfuerzo por parte de los integrantes de la comisión fiscal.



Sobre el autor

Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen